

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERIA
JUNTA DIRECTIVA
ASUNTOS ESTUDIANTILES

ACTA No. 12 - 2019

En la ciudad de Guatemala, siendo las CATORCE horas con CATORCE minutos, del día NUEVE de JULIO del año DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron para celebrar sesión de Junta Directiva, los señores:

Ingeniera AURELIA ANABELA CORDOVA ESTRADA	DECANA
Ingeniero JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ RIVERA	VOCAL PRIMERO
Ingeniero MARIO RENATO ESCOBEDO MARTÍNEZ	VOCAL SEGUNDO
Ingeniero JOSE MILTON DE LEON BRAN	VOCAL TERCERO
Bachiller LUIS DIEGO AGUILAR RALÓN	VOCAL CUARTO
Bachiller CHRISTIAN DANIEL ESTRADA SANTIZO	VOCAL QUINTO
Ingeniero HUGO HUMBERTO RIVERA PÉREZ	SECRETARIO ACADEMICO

PUNTO PRIMERO: ASIGNACIONES.

- 1.1** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, KAIRI ITZMAR ALEXANDER FRANCO MEDINA**, Registro académico. 201222591 y CUI 2410769270101, en la que textualmente dice: “
No me fue posible asignarme en la fechas establecidas debido a que estoy a punto de empezar a laborar en una empresa, y no me habían indicado el horario de trabajo. No me asigné para no arriesgar a no poder asistir al curso.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0786	SISTEMAS ORGANIZACIONALES Y GERENCIALES 1	N

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KAIRI ITZMAR ALEXANDER FRANCO MEDINA, ACUERDA:**
Luego de revisar el sistema, se estableció que el curso antes mencionado fue asignado en la **Escuela de Vacaciones de Junio de 2019**, en la sección "N", informado al estudiante **KAIRI ITZMAR ALEXANDER FRANCO MEDINA**.

- 1.2** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, MARÍA RENÉ SANTA CRUZ RAMÍREZ**, Registro académico. 201504319 y CUI 3002782920101, en la que textualmente dice: “
Asignacion extemporanea de la clase de laboratorio de fisicoquimica 1 por problemas con el sistema
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0386	LABORATORIO DE FISICO QUIMICA 1	A

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARÍA RENÉ SANTA CRUZ RAMÍREZ, ACUERDA:**

Se autoriza ser agregado en actas finales del primer semestre de 2019 del cursos Laboratorio de **Físico Químico 1 (0386)** siempre y cuando lo haya aprobado, solicitando a la catedrática del curso **Inga. Ana Rufina Herrera Soto** proceder a agregar en actas de acuerdo a los cuadros de control que tenga, dicho curso tendrá **validez SIN créditos**, informando a las Oficinas de Control Académico, Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

- 1.3** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, HENRY OSWALDO TARACENA RAMIREZ**, Registro académico. 201020726 y CUI 2088826180101, en la que textualmente dice: “

Por este medio solicito a la junta directiva yo Henry Oswaldo Taracena Ramírez, estudiante de cierre de la carrera de ingeniería en ciencias y sistemas con 252 créditos y el con un único curso para cerrar, el cual es Software Avanzado, solicito que se me brinde la revalidacion del laboratorio del curso el cual lo aprobé en el segundo semestre del año 2016, y venció recientemente, debido que por motivos laborales, no he podido concluir el curso satisfactoriamente. Por motivo de laboratorio, no fue posible asignarme el curso en vacaciones de junio de 2019. Por lo que solicito ante la junta la asignación de forma extemporanea del mismo en vacaciones y la revalidación del laboratorio del curso a la nota obtenida la cual es de 70 puntos, siendo efectiva para el período del curso de vacaciones. De momento estoy cursando el mismo y mi nota obtenida en el primer parcial es de 82. Por su pronta respuesta quedo atentamente suscrito.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0780	SOFTWARE AVANZADO	A

(Adjunta los siguientes documentos: Boleta de Pago).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HENRY OSWALDO TARACENA RAMIREZ, ACUERDA:**

Indicarle que su solicitud no es procedente ya que debe apegarse primero al **Artículo 17** del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, para poder solicitar lo antes solicitado.

- 1.4** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, HECTOR DAVID DE LA CRUZ MEDINA**, Registro académico. 201807181 y CUI 3007002370101, en la que textualmente dice: “

Es para vacaciones Junio 2019. Buen día. El motivo de la presente solicitud es que he olvidado realizar el cambio de sección para laboratorio de Analisis Cualitativo, de la sección B1 a la sección A1 (con la ingeniera Esther Roquel). Olvide que el cambio se realiza de manera manual, y no se realiza automáticamente cuando una sección de laboratorio se cierra por falta de cupo. Les suplico que me permitan el cambio de sección, tuve problemas con la nota del curso de prerrequisito, motivo por el cual no me asigne la clase durante el primer semestre del presente año. Nuevamente les ruego por que me permitan dicho cambio. Sin mas que decir. Gracias por su tiempo. Héctor David De La Cruz Medina
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0362	ANALISIS CUALITATIVO	A-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HECTOR DAVID DE LA CRUZ MEDINA, ACUERDA:**

Indicarle a el estudiante Hector David De La Cruz Medina, que luego de revisar el sistema, el curso y laboratorio ya esta cargada su nota, por lo cual su solicitud ya no es procedente.

- 1.5** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, JOSUÉ HUMBERTO PEREZ QUIN**, Registro académico. 201504473 y CUI 2987881440101, en la que textualmente dice: “

Buen dia, mi peticion es la asignacion del laboratorio de Resistencia de materiales en el curso de vacaciones de Junio 2019, en la seccion L3. Ya que al momento de asignarme no tuve problema alguno y mi asignacion fue "exitosa" , pero ahora no aparezco en el listado oficial de dicha seccion de laboratorio.”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0300	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	R

(Adjunta los siguientes documentos: Boleta de Pago).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSUÉ HUMBERTO PEREZ QUIN, ACUERDA:**

Indicarle a el estudiante Josué Humberto Pérez Quin, que luego de revisar el sistema, el curso y laboratorio ya esta cargada su nota, por lo cual su solicitud ya no es procedente.

- 1.6** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, ORLANDO ROBERTO MONZON GIRON**, Registro académico. 009030371 y CUI 1951516070901, en la que textualmente dice: “ Desasignar el curso Geografía de la Sección N, no pude asistir a exámenes parciales. Es un curso optativo en Ingeniería Civil y deseo asignarlo el segundo semestre de 2019, Ya tuve tres asignaciones anteriores.”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0030	GEOGRAFIA	N

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ORLANDO ROBERTO MONZON GIRON, ACUERDA:**

Se informa al estudiante Orlando Roberto Monzon Giron que su solicitud no es procedente.

- 1.7** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, FIDELINO SAZ CHOXIN**, Registro académico. 009516671 y CUI 2503150840306, en la que textualmente dice: “ Buenas tardes. Respetuosamente solicito a Junta Directiva, me hagan equivalencia del curso INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN (630), ya que el contenido del curso considero que ya está cubierto toda vez que soy ingeniero industrial recién graduado de ésta misma casa de estudios. Estoy inscrito en Civil voy a iniciar a llevar cursos de esta carrera. Gracias.”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0630	INGENIERIA DE LA PRODUCCION	A

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **FIDELINO SAZ CHOXIN**,
ACUERDA:

Indicar al estudiante Fidelino Saz Choxin, que deberá avocarse a la Oficina de Control Académico para poder hacer el tramite correspondiente a la equivalencia.

- 1.8** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, YASMIN PAOLA CAAL CATUN**, Registro académico. 201700349 y CUI 3007076220101, en la que textualmente dice: “ No pude asignar el curso de Ingeniería de Plantas (632), sección "A", debido a que el prerrequisito (Contabilidad 1) se encuentra en el porta en ingeniería química y no pude realizar las equivalencias a tiempo ya que no aparece aún notas reales, platicando con el Ingeniero él me apoyará guardando la nota del curso.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0632	INGENIERIA DE PLANTAS	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **YASMIN PAOLA CAAL CATUN**,
ACUERDA:

Se autoriza **pago y ser agregado** en actas de **Escuela de Vacaciones de Junio de 2019** del curso **Ingeniería de Plantas (632)**, siempre y cuando haya aprobado el curso en mención, solicitando al catedrático del curso proceder a agregar en actas de acuerdo a los cuadros de control que tenga del curso, informando a la Oficina de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

- 1.9** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, DIEGO FERNANDO OCHOA GUTIÉRREZ**, Registro académico. 201403537 y CUI 2501665930101, en la que textualmente dice:
“ Solicito asignación del curso de Resistencia de Materiales 1 (300), sección "A", debido a que por motivos laborales no puedo asistir a la sección "N" con el Ing. José Galindo, para este escuela de vacaciones de junio de 2019.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0300	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DIEGO FERNANDO OCHOA GUTIÉRREZ**,
ACUERDA:

1.10 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, ARIEL ANDRES VELASQUEZ ASPUACA**, Registro académico. 201313896 y CUI 2164059390307, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación de la primera retrasada del curso de Física 4 (156), sección "N" del primer semestre de 2019, la cual no fue asignada por el sistema ya que el pago se realizó el día 30 de mayo y la prórroga de asignaciones y generaciones no lo tomó en cuenta, por lo cual el sistema no reconoce mi nota, adjunto copia de boleta de orden de pago.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0156	FISICA 4	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ARIEL ANDRES VELASQUEZ ASPUACA, ACUERDA:**

Se solicita presentar constancia de haber aprobado del curso de **Física 4 (156)** si el catedrático esta anuente, previo la autorización de Junta Directiva por medio de la Secretaria Académica para ser agregado en actas de primera retrasada del primer semestre 2019.

1.11 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, HENRY OSWALDO TARACENA RAMIREZ**, Registro académico. 201020726 y CUI 2088826180101, en la que textualmente dice: “

Solicito revalide el laboratorio del curso de Software Avanzado (780), el cual aprobé en el segundo semestre de 2016 y venció el segundo semestre de 2018 con una nota de 70 puntos de laboratorio, sea revalidado para el curso de vacaciones de junio de 2019 ya que actualmente estoy cursando el mismo y teniendo notas obtenidas de 82 puntos en el primer parcial y 72 en el segundo parcial, también solicito la asignación extemporánea del mismo ya que por tal motivo no pude hacer la asignación, en la sección "N".

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0780	SOFTWARE AVANZADO	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HENRY OSWALDO TARACENA RAMIREZ, ACUERDA:**

Indicar que esta solicitud ya fue conocida en el Acta 12-2019, Punto Primero, Inciso 1.3 de fecha 09 de julio del presente año.

1.12 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, MILDRED FLORIDALMA VÁSQUEZ RAMOS**, Registro académico. 201631359 y CUI 3159191401301, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación extemporánea de los cursos de 1) Resistencia de Materiales 1 (300) sección "A" con laboratorio en la sección "L7" 2) Mecánica de Fluidos (250), sección "A", con laboratorio, sección "L1", en la escuela de vacaciones de junio de 2019.

El motivo de la solicitud es que durante las fechas de asignación de curso de escuela de vacaciones se encontraba en Proceso mi trámite de equivalencias de curso de CUNOC, hacia la facultad de Ingeniería Campus Central USAC, dicha situación no me permitió realizar ningún tipo de asignación de cursos, hago

de su conocimiento también que ya realice el pago de los cursos y laboratorios de los cuales solicito asignación.

Adjunto documento de resolución de mis equivalencias Acta No. 10-2019, Inciso 4.1.1 de fecha 4 e junio de 2019, donde pruebo que cuento con los cursos prerrequisito de los cursos que solicito asignación, con lo que hago constar que el trámite de equivalencia de cursos ya se encuentra finalizado.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0300	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	A
0250	MECANICA DE FLUIDOS	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MILDRED FLORIDALMA VÁSQUEZ RAMOS, ACUERDA:**

1.13 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JUAN CARLOS CHICAS ROBLES**, Registro académico. 201020951 y CUI 1943843572201, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de sección de laboratorio del curso de Estructura de Datos (772) a la sección "L1" con el Ing. Moises Velázquez, a que me cambie de sección de clase y no de laboratorio porque cerraron las secciones, de momento estoy asignado en la sección "L2" de laboratorio

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0772	ESTRUCTURAS DE DATOS	A

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JUAN CARLOS CHICAS ROBLES, ACUERDA:**

Se autoriza ser agregado en actas de Escuela de Vacaciones de Junio de 2019 del **laboratorio del curso de Estructuras de Datos (772)**, en la **sección "L1"** siempre y cuando haya aprobado el mismo, solicitando al encargado del laboratorio proceder a agregar en el sistema de acuerdo a los cuadros de control que tenga del laboratorio, informando al docente del cursos para su considera y apoyo a la Oficina de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

1.14 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, ANTONY ISAAC PEREZ RAMIREZ**, Registro académico. 201313666 y CUI 2712276480101, en la que textualmente dice: “
Solicito asignación extemporánea para el laboratorio del curso de Resistencia de Materiales 1 (300), ya que el sistema no deja asignar el curso sin laboratorio ganado y tampoco cuando los cupos están llenos, solicito la asignación para el curso de vacaciones de junio de 2019, sección L7.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0300	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	L7

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANTONY ISAAC PEREZ RAMIREZ, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar el sistema de la Facultad de Ingeniería, se puede visualizar que ya tiene cargado la nota de Laboratorio, por lo cual su solicitud ya no es procedente.

- 1.15** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, HUGO ALBERTO MEOÑO BOITON**, Registro académico. 201213192 y CUI 2274654230101, en la que textualmente dice: “
Solicito la autorización de la asignación de los cursos de Sistemas Organizacionales y Gerenciales 1 (786) sección "N", y Modelación y Simulación 2 (720), sección "N", debido a que se traslapan en este curso de vacaciones de junio de 2019.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0786	SIST ORGANIZACIONALES Y GERENCIALES 1	N
0720	MODELACION Y SIMULACION 2	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HUGO ALBERTO MEOÑO BOITON, ACUERDA:**

Su solicitud no es procedente ya que no es estudiante de cierre.

- 1.16** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, GUSTAVO ADOLFO CASTILLO RODAS**, Registro académico. 200313307 y CUI 2355652532216, en la que textualmente dice: “
Solicito asignación del curso de Seminario de Investigación EPS (7990), sección "N", y su laboratorio sección "L1" para el curso de vacaciones de junio de 2019, el motivo de la solicitud tardía, es dado que he cerrado pensum y queriendo continuar con el proceso para graduarme he iniciado las consultas a principios de mes lo que me ha llevado a la opción de EPS de seis meses para esto me he avocado con el Ing. Kenneth Estrada, quien me informó que es requisito para agregarme el proceso de EPS del segundo semestre de 2019, haber aprobado el Seminario de Investigación, platicando con los catedráticos del curso y laboratorio Ing. Edwin Sarceño y Licda. Diana Salguero si me pueden agregar a su curso.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
7990	SEMINARIO DE INVESTIGACION E.P.S.	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **GUSTAVO ADOLFO CASTILLO RODAS, ACUERDA:**

Se traslada al Ing. Oscar Argueta, para que vierta opinión con respecto a la solicitud hecha por el estudiante Gustavo Adolfo Castillo Rodas, agradeciendo trasladar la misma en termino de ocho días.

- 1.17** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, DAVID ESTEBAN CHITA ALVARADO**, Registro académico. 201504359 y CUI 2598384380101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación del curso de Materiales de Construcción (456), sección "N" con el Ing. Lenin Hernandez, para el curso de vacaciones de junio de 2019, ya que el curso de Hidráulica tenía sus laboratorios sin cupo no me asigne a tiempo establecido ya que al presentarme a la coordinación de escuela de vacaciones me dieron la información que tenía que esperar a que se extendiera el cupo del laboratorio para yo poder asignarme a las dos clases y establecieron que ellos harían los trámites de asignación sin yo tener el conocimiento de que la resolución es con JD.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0456	MATERIALES DE CONSTRUCCION	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DAVID ESTEBAN CHITA ALVARADO, ACUERDA:**

Se solicita presentar constancia de haber aprobado el curso de Materiales de Construcción(0456) si el catedrático esta anuente, previo la autorización de Junta Directiva por medio de la Secretaria Académica para ser agregado en actas de primera retrasada del primer semestre 2019.

1.18 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES, JUAN PABLO ESCOBAR RUANO**, Registro académico. 201220410 y CUI 2399504020101, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de sección del curso de Idioma Técnico 4 (011), sección "N", para la sección "P", para el curso de vacaciones de junio de 2019, el problema es que yo realice el proceso de cambio de sección en las fechas hábiles para hacerlo pero me dicen en Centro de Cálculo que no complete con el proceso.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0011	IDIOMA TECNICO 4	P

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JUAN PABLO ESCOBAR RUANO, ACUERDA:**

Autorizar:

PRIMERO: el cambio de sección del curso de Idioma Técnico 4 (0011) para la Escuela de Vacaciones de junio de 2019 de la **sección "N"** a la **sección "P"**, por motivos de cierre de la primera sección,

SEGUNDO: A la Ingeniera Soraya del Rosario Martinez Sum agregar en actas de Escuela de Vacaciones al estudiante Juan Pablo Escobar Ruano, siempre y cuando el mismo haya aprobado el curso.

Informado de lo antes autorizado a las Oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

1.19 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, PABLO JOSÉ ALVARADO SOLIS**, Registro académico. 201503650 y CUI 3037922130110, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de sección del curso de Ingeniería Eléctrica 2 (202), de la sección "N" a la sección "A", para el curso de vacaciones de junio de 2019, por el cierre de la sección "N".

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0202	INGENIERIA ELECTRICA 2	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **PABLO JOSÉ ALVARADO SOLIS, ACUERDA:**

Autorizar:

PRIMERO: el cambio de sección del curso de **Ingeniería Eléctrica 2 (0202)** para la Escuela de Vacaciones de junio de 2019 de la **sección "N"** a la **sección "A"** por motivos de cierre de la primera sección, **SEGUNDO:** A el Ingeniero Julio Rolando Barrios Archila agregar en actas de Escuela de Vacaciones al estudiante Pablo José Alvarado Solis, siempre y cuando el mismo haya aprobado el curso.

Informado de lo antes autorizado a las Oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

1.20 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, PABLO CESAR CONSUEGRA OROZCO**, Registro académico. 200819018 y CUI 2692760171202, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación del curso de Idioma Técnico 4 (011), sección "P" con la Inga. Soraya Martínez, ya que por estar pendiente de equivalencia del prerrequisito Idioma Técnico 3 no pude hacer la asignación, para el curso de vacaciones de junio de 2019.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0011	IDIOMA TECNICO 4	P

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **PABLO CESAR CONSUEGRA OROZCO, ACUERDA:**

Se autoriza **ser agregado** en actas de Escuela de Vacaciones de Junio de 2019 del curso **Idioma Técnico 4 (0011) sección "P"**, siempre y cuando haya aprobado el curso en mención, solicitando a la catedrática del curso **Inga. Soraya del Rosario Martinez Sum** proceder a agregar en actas de acuerdo a los cuadros de control que tenga del curso, informando a las Oficina de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa, el curso tendrá validez **con créditos debido** a que estaban en proceso de equivalencias el prerrequisito.

1.21 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, EDRAS JONATÁN COJTÍ HERRERA**, Registro académico. 200815175 y CUI 2629507150108, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación extemporánea del curso de Idioma Técnico 4 (011), sección "P", para el curso de vacaciones de junio de 2019, el motivo de no poder asignar el curso en su momento es que las notas de equivalencia de Idioma Técnico 3 no habían sido cargadas al sistema y estas fueron cargadas a mediados de mes, adjunto boleta de pago.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0011	IDIOMA TECNICO 4	P

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ESDRAS JONATÁN COJTÍ HERRERA, ACUERDA:**

Se autoriza **ser agregado** en actas de Escuela de Vacaciones de Junio de 2019 del curso **Idioma Técnico 4 (0011) sección "P"**, siempre y cuando haya aprobado el curso en mención, solicitando a la catedrática del curso Inga. Soraya del Rosario Martínez Sum proceder a agregar en actas de acuerdo a los cuadros de control que tenga del curso, informando a las Oficina de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa, el curso tendrá validez **con créditos debido** a que estaban en proceso de equivalencias el prerequisite.

1.22 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, WILLIAM ORLANDO SERRANO MEJIA**, Registro académico. 201314140 y CUI 2412891140101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación al laboratorio del curso de Teoría Electromagnética (210), sección "L2" ya que al llevar el curso como retrasada única el semestre pasado el sistema no permitió asignarme en escuela de vacaciones del mes de junio.

”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **WILLIAM ORLANDO SERRANO MEJIA, ACUERDA:**

1.23 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, JUAN PABLO ZETINA LÓPEZ**, Registro académico. 201603113 y CUI 2994060160101, en la que textualmente dice: “

Solicito una asignación a la sección de teoría electromagnética en la sección N para el primer semestre del 2019 o que se le permita al catedrático de la sección P colocarme la nota respectiva de zona ya que después de una resolución de junta directiva e ir a centro de cálculo se me asigno a la sección P erróneamente razón por la cual no aparece mi nota en el sistema lo cual impedirá que pueda asignarme la segunda retrasada lo que me impedirá ganar el curso o bien dejarme sin la posibilidad de llevarlo como retrasada única lo cual afecta de manera significativa la forma en la que estoy llevando el pensum de mi carrera debido a que trabajo en una empresa de instalaciones eléctricas y en ocasiones afecta considerablemente mi horario de estudio y este curso en particular es uno de los más importantes para poder adentrarse en el área profesional de la carrera de ingeniería eléctrica, hago esta solicitud por este medio ya que en estos momentos me encuentro trabajando en puerto barrios

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0210	TEORIA ELECTROMAGNETICA 1	N

(Adjunta los siguientes documentos: Certificación de cursos).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JUAN PABLO ZETINA LÓPEZ, ACUERDA:**

Su solicitud no es procedente ya que en la solicitud realizada y autorizada en el **Acta 08-2019, Punto Primero, Inciso 1.22, de fecha 30 de abril de 2019**, se solicitud fue explicita que era la sección "P" del curso de Teoría Electromagnética 1 (0210).

1.24 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, JASON ESTUARDO GALICIA ESCOBAR**, Registro académico. 201907039 y CUI 2822517660608, en la que textualmente dice: “

Buenos días un cordial saludo. El motivo de mi solicitud es por una generación de boleta para pagar una segunda retrasada solicitando de su apoyo con este caso. att: Estudiante San Carlita
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0069	AREA TECNICA COMPLEMENTARIA 1	J

(Adjunta los siguientes documentos: Boleta de Pago).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JASON ESTUARDO GALICIA ESCOBAR, ACUERDA:**

Indicarle que luego de realizar las revisiones pertinentes en su usuario se determino que el curso antes mencionado fue asignado la **segunda retrasada el 02 de julio del presente año, bajo la boleta No. 10763151**, por lo cual su solicitud ya no es procedente.

1.25 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, KEVIN ANDREÉ AGUIRRE LIRA**, Registro académico. 201644259 y CUI 3309089011801, en la que textualmente dice: “

El motivo de mi petición es para que me apoyen corrigiendo únicamente que el semestre en que se me permite ser agregado a actas sea en el primer semestre del 2019, para los cursos de PROCESOS DE MANUFACTURA 1 SECCION Q- e INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES 1 A-. Ya que cuando los catedráticos intentaron agregarme a actas no les fue posible por que el periodo de asignación no era en el primer semestre. Los cursos los tengo "aprobados" pero por motivos que explique en peticiones(adjunto la resolución favorable) pasadas no pude ser asignado y los catedráticos están esperando únicamente la resolución. La ultima resolución, que se adjunta en esta, la recibí el 11/06/19 y la entregue a los catedráticos el 13/6/19, pero ellos por motivos personales y por que algunos estaban dando un curso en escuela de vacaciones hasta el 28/06/19 me informaron que no era posible. Sin nada más que decir, espero su respuesta favorable con los mismos términos que las anteriores(Validez con créditos) lo más pronto posible, ya que estos cursos son pre-requisitos de los que pienso llevar el segundo semestre del 2019. Bendiciones y éxitos en sus labores.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0520	PROCESOS DE MANUFACTURA 1	Q-
0601	INVESTIGACION DE OPERACIONES I	A-

(Adjunta los siguientes documentos: , Expediente).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KEVIN ANDREÉ AGUIRRE LIRA, ACUERDA:**

Luego de realizar las revisiones correspondientes de la solicitud del estudiante, **KEVIN ANDREÉ AGUIRRE LIRA** de la carrera de Ingeniería Industrial, y determinar que en la parte conducente de la resolución del **Acta 10-2019, Punto Primero, Inciso 1.56, de fecha 04 junio de 2019, DICE**

"Autorizar ser agregado en actas de los cursos antes descritos para el segundo semestre 2019, solicitando a los docentes de los cursos proceder a agregar.....",

APROBAR QUE DEBA DECIR:

"Autorizar ser agregado en actas de los cursos antes descritos para el **primer semestre 2019**, solicitando a los docentes de los cursos proceder a agregar.....",

Informado a las oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

- 1.26** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL, JEOVANY DELFINO MAZARIEGOS JUAREZ**, Registro académico. 200915409 y CUI 2585526110101, en la que textualmente dice: “

Solicito ser agregado a actas del curso de Investigación de Operaciones 1 (601), sección "P", con la Ing. Andrea Cristina Vivas Ortega, sección "P" en curso de vacaciones .

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0601	INVESTIGACION DE OPERACIONES I	P

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JEOVANY DELFINO MAZARIEGOS JUAREZ, ACUERDA:**

Se autoriza pago y ser agregado en actas de Escuela de Vacaciones de Junio de 2019 del curso **Investigación de Operaciones I (0601)**, siempre y cuando haya aprobado el curso en mención, solicitando a la catedrática del curso **Inga. Andrea Cristina Vivas Ortega** proceder a agregar en actas de acuerdo a los cuadros de control que tenga del curso, informando a la Oficina de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa, dicho curso tendrá validez **CON** créditos.

- 1.27** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, MILDRED FLORIDALMA VÁSQUEZ RAMOS**, Registro académico. 201631359 y CUI 3159191401301, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación extemporánea de cursos de primer semestre de 2019, los cursos son Legislación 1 (662), sección "A-", Matemática Intermedia 2 (112), sección "P" y Resistencia de Materiales 1 (300), sección "B" con laboratorio sección 10 con el Ing. Darío Francisco Lucas Mazariegos, ya que en el primer semestre 2019 me encontraba realizando el trámite de traslado de matricula y equivalencia de cursos del CUNOC hacia la Facultad de Ingeniería, para no atrasar mi progreso de estudios estuve asistiendo a las debidas clases cumpliendo con el respectivo programa de los cursos que solicito asignación extemporánea. Adjunto copia de mi equivalencia de cursos aprobados autorizados por la Facultad de Ingeniería, por lo que hago constancia que cumpli con los prerrequisitos de los cursos que solicito para asignación extemporánea.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0112	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 2	P
0300	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	B
0662	LEGISLACION 1	A-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MILDRED FLORIDALMA VÁSQUEZ RAMOS, ACUERDA:**

Se autoriza ser agregado en actas de **primer semestre de 2019** del curso **Matemática Intermedia 2 (112) en la sección "P", Resistencia de Materiales 1 (300) en la sección "B" con su laboratorio en la sección "10" y Legislación 1 (662) en la sección "A"**, siempre y cuando hayan aprobado los cursos en mención, solicitando a los catedráticos de los respectivos cursos proceder a agregar en actas de acuerdo a los cuadros de control que tengan de los mismos, el mismo tendrá validez con créditos dado a las equivalencias que se realizaron el 19 de junio del presente año, informando a las Oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

- 1.28** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, KAROL MISHÉL MEDINA RECINOS**, Registro académico. 201503814 y CUI 3400958142101, en la que textualmente dice: “ Solicito cambio de sección del curso de Preparación y Evaluación de Proyectos 1 (706) cursado el mes de junio del presente año, actualmente me encuentro asignada en la sección P, solicito un cambio a la sección "N" que es la sección en donde lleve el curso ya que la sección P fue cerrada a inicio del curso y no realice la respectiva reasignación a la sección "N". ”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0706	PREP Y EVALUACION DE PROYECTOS 1	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KAROL MISHÉL MEDINA RECINOS, ACUERDA:**

Autorizar:

PRIMERO: el cambio de sección del curso de **Preparación y Evaluación de Proyectos 1 (0706) de la sección "P" a la sección "N"**, para la Escuela de Vacaciones de junio de 2019, esto debido al cierre de la primera sección, **SEGUNDO:** Al Ingeniero Marco Antonio Díaz agregar en actas de Escuela de Vacaciones a la estudiante Karol Mishél Medina Recinos, siempre y cuando el mismo haya aprobado el curso.

Informado de lo antes autorizado a las Oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

- 1.29** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, LUIS ALFREDO CANINZA ORANTES**, Registro académico. 201213373 y CUI 2087740170114, en la que textualmente dice:

“ Solicito asignación del curso de Física 2 (152), sección "R" con el Ing. Oscar Tecun, debido a que en la sección P con el Ing. Luis Alberto Bautista se cerro en escuela de vacaciones debido a que no llevo al mínimo de alumnos, adjunto la resolución de cambio de oportunidades. ”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0152	FISICA 2	R

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LUIS ALFREDO CANINZA ORANTES, ACUERDA:**

Autorizar:

PRIMERO: el cambio de sección del curso de **Física 2(0152) de la sección "P" a la sección "R"**, para la Escuela de Vacaciones de junio de 2019 esto debido al cierre de la primera sección, **SEGUNDO:** Al

Ingeniero Oscar Enrique Tecun Jimenez agregar en actas de Escuela de Vacaciones al estudiante Luis Alfredo Caninza Orantes, siempre y cuando el mismo haya aprobado el curso.

Informado de lo antes autorizado a las Oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

1.30 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, NOE ALFONSO GODOY SALVATIERRA**, Registro académico. 200819184 y CUI 2461238770103, en la que textualmente dice: “

Solicito una cuarta y ultima oportunidad en vacaciones de junio de 2019, del curso de Física 1, (150) sección "R" con el Ing. Jorge Gilberto González Badilla, para ser agregado en actas del mismo, debido a que no me había percatado que ya no tenía mas oportunidades, adjunto boleta de pago.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0150	FISICA 1	R

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **NOE ALFONSO GODOY SALVATIERRA, ACUERDA:**

Se solicita presentar los cuadros del curso de **Física 1 (0150)** si el catedrático Ing. Jorge Gilberto Gonzalez Padilla esta anuente, previo la autorización de Junta Directiva.

1.31 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, JOSE YANCARLO ALONZO**, Registro académico. 201113847 y CUI 1747064130101, en la que textualmente dice: “

Siendo estudiante de cierre me asigne tres cursos, uno con pre y post y el otro como curso externo, los cursos pre y post fueron Idioma Técnico 3 (008) y el Idioma Técnico 4 (009) y el otro curso de Radiocomunicaciones Terrestres (241), tengo problema con el curso de Idioma Técnico 4 ya que cerraron la sección N en la que yo estaba asignado, la cerraron un día después de la reasignación, actualmente en mi usuario estoy asignado en la sección N el cual esta cerrado, lo que necesito es ue por favor me resignen en la sección P que esta abierta. Con el curso de Radiocomunicaciones Terrestres (241), tengo problemas con este curso ya que por motivos de trabajo no lo puedo llevar, por motivos laborales. Por ser estudiante de cierre solicito que me desasignen para evitar penalización de los créditos por incumplimiento. Reasignación del curso de Idioma Técnico (009), sección "P" y reasignación del curso de Radiocomunicaciones Terrestres (241), sección "N".

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0009	IDIOMA TECNICO 3	P
0241	RADIOCOMUNICACIONES TERRESTRES	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSE YANCARLO ALONZO, ACUERDA:**

PRIMERO: Con relación al curso de Idioma Técnico 4 (0011) se autoriza el traslado de la sección "N" a la sección "P" por motivos de cierre de la primera sección, solicitando a la Inga. Soraya Martínez Sum proceder a agregar en actas según sus cuadros de control, siempre y cuando el estudiante JOSÉ YANCARLO ALONZO apruebe el curso en mención.

SEGUNDO: Con relación al curso de Radiocomunicaciones terrestres (0241) su solicitud NO ES PROCEDENTE, dado a lo extemporáneo de la misma.

TERCERO: Informando a las oficinas de Control Académico y Centro de Cálculo e Investigación Educativa.

- 1.32 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, HERBER FERNANDO SANDOVAL MÁRQUEZ**, Registro académico. 201602498 y CUI 2993053760101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación de los cursos de Programación 2 (092), sección "Q" con el Ing. José Silva, Procesos de Manufactura 2 (522), sección "T" con el Ing. Herbert Figueroa, Laboratorio soldadura, sección "N" con el Ing. José Paredes, Laboratorio CNC con el Ing. Victor Ruiz, sección, "L", adjunto cartas de aprobación de los catedráticos, cuento con 215 créditos aprobados con un promedio de 73 puntos, estoy llevando la cantidad de 17 créditos sin tomar en cuenta los créditos mencionados de estos siete cursos, llevo actualmente el nivel 12 de Inglés en CALUSAC, y llevando el curso de Investigación de Operaciones 2 en vacaciones llegaría a la cantidad de 250 créditos y tendría mi cierre de pensum, y es por esto que solicito no se me penalicen los créditos ya que con estos tendría mi cierre de pensum.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0092	PROGRAMACION DE COMPUTADORAS 2	Q
0522	PROCESOS DE MANUFACTURA 2	T

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HERBER FERNANDO SANDOVAL MÁRQUEZ, ACUERDA:**

Autorizar ser agregado en actas en los cursos; Programación de computadoras 2 (0092) en la Sección "Q" y Procesos de Manufactura 2 (0522) en la sección "T" (y sus respectivos laboratorios), con los docentes Ing. José Anibal Silva de los Ángeles y el Ing. Herbert Samuel Figueroa Avendaño; proceder a agregar en actas según sus cuadros de control en el primer semestre del 2019, siempre y cuando el curso haya sido aprobado, dichos cursos tendrán validez **SIN CRÉDITOS**, informando a las oficinas de Control Académico y Centro de Cálculo e Investigación Educativa

PUNTO SEGUNDO: ASUNTOS ESPECIFICOS.

- 2.1 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, MARÍA FERNANDA WARREN HERNÁNDEZ**, Registro académico. 201503389 y CUI 2905335110101, en la que textualmente dice: “

Solicito la equivalencia con los créditos extracurriculares por el diploma del voluntariado en el traslado y adecuación del Archivo Estudiantil de Departamento de Registro y Estadística, cumpliendo 16 horas de labor, realizadas el 9 de junio al 8 de septiembre de 2014.

”.

(Adjunta los siguientes documentos: , Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARÍA FERNANDA WARREN HERNÁNDEZ, ACUERDA:**

Su solicitud no es procedente dado a la que actividad que realizo no estaba inscrito en la Facultad de Ingeniería, adicional a esto, dentro del normativo de la Facultad de Ingeniería, con relación a los créditos extracurriculares, debe de cumplir con 40 horas para hacerse acreedor de un crédito académico.

2.2 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, ODILY DEL SOCORRO PINEDA QUINTANILLA**, Registro académico. 200615356 y CUI 1693352240101, en la que textualmente dice: “

Solicito los créditos extracurriculares por la participación en el voluntariado de VOLUSAC, haciendo un total de 40 horas, comprendido del 5 al 29 de noviembre de 2018.
”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ODILY DEL SOCORRO PINEDA QUINTANILLA, ACUERDA:**

Se autoriza un crédito académico extracurricular por la participación en "VOLUSAC", del 5 al 29 de noviembre del 2018, la cual tiene una cantidad total del 40 horas, informado a las Oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

2.3 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, WENDY ARACELY MARTINEZ LEMUS**, Registro académico. 201212572 y CUI 1955913990101, en la que textualmente dice: “

Solicito los créditos extracurriculares por la participación en el voluntariado de VOLUSAC, haciendo un total de 40 horas, comprendido del 5 al 29 de noviembre de 2018.
”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **WENDY ARACELY MARTINEZ LEMUS, ACUERDA:**

Se autoriza un crédito académico extracurricular por la participación en "VOLUSAC", del 5 al 29 de noviembre del 2018, la cual tiene una cantidad total del 40 horas, informado a las Oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

2.4 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, NELSON ARIEL CAMBRANES BAGU**, Registro académico. 201403927 y CUI 2114961380101, en la que textualmente dice: “

Solicito reembolso de curso de vacaciones junio de 2019 del curso de Física 3 (154), sección "N" con el Ing. Jeffrey Paredes Molina, ya que cerro por falta de estudiantes.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0154	FISICA 3	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **NELSON ARIEL CAMBRANES BAGU, ACUERDA:**

Autorizar el reembolso de la **Escuela de Vacaciones de junio 2019, de la boleta No. 10693761**, donde fue cancela el curso **Física 3 (0154)**, el cual no fue impartido, solicitando al Coordinador Administrativo de la Escuela de Vacaciones de junio 2019, realizar los tramites correspondientes.

- 2.5 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, ANTHONY ESTUARDO GONZÁLEZ TOBAR**, Registro académico. 201712070 y CUI 3430046072211, en la que textualmente dice: “ Solicito el reembolso de escuela de vacaciones de junio de 2019, me asigne el curso de Hidráulica (252) el cupo de laboratorio se encontraba lleno, por lo que ya no seguí llevando, me dirigí con la Licda. Rosa Prado quien me indico que le presentara captura de pantalla donde el sistema me indicaba que las secciones de laboratorio estaban llenas, adjunto boleta de pago.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0252	HIDRAULICA	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANTHONY ESTUARDO GONZÁLEZ TOBAR, ACUERDA:**

Autorizar el reembolso de la **Escuela de Vacaciones de junio 2019, de la boleta No. 93620961**, donde fue cancela el curso **Resistencia de Materias 2 (0302)**, el cual si fue impartido, habiendo un excedente de pago, el cual deberá ser reembolsado solicitando al Coordinador Administrativo de la Escuela de Vacaciones de junio 2019, realizar los tramites correspondientes.

- 2.6 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, CHRISTIAN ISRAEL BARAHONA RÍOS**, Registro académico. 201504515 y CUI 3001519340101, en la que textualmente dice: “ Solicito la equivalencia de los cursos de los diplomados de Psicología Industrial (3022) y Legislación (3662) aprobados en la Carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas para los cursos normales para la Carrera de Ingeniería Industrial, Psicología Industrial (022), y Legislación (662) con sus respectivos créditos.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0022	PSICOLOGIA INDUSTRIAL	-
0662	LEGISLACION 1	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CHRISTIAN ISRAEL BARAHONA RÍOS, ACUERDA:**

Se autoriza las equivalencias de los cursos:

Psicología Industrial (0022) y Legislación 1 (0662) de la carrera de Ingeniería Ciencias y Sistemas a las carrera de Ingeniería Industrial, dado que ya cumple con los requisitos en esta ultima carrera, informando a las Oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

- 2.7 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, KARLA LUCIA AGUILAR CHAVEZ**, Registro académico. 201314256 y CUI 2714872910101, en la que textualmente dice: “ Solicito cambio de sección para el curso de Resistencia de Materiales 1 (300), Escuela de vacaciones de junio de 2019.
Estoy asignada en la sección N con horario de 15.00 - 17.00 horas, pero acumule mi zona en la sección A con horario de 11.00 a 13.00 horas pues por motivos laborales no puedo presentarme al curso en jornada vespertina.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0300	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KARLA LUCIA AGUILAR CHAVEZ, ACUERDA:**

Autorizar:

PRIMERO: el cambio de sección del curso de Resistencia de Materiales 1 (0300) para la Escuela de Vacaciones de junio de 2019, de la sección "N" a la sección "A", **SEGUNDO:** Al Ingeniero José Estuardo Galidno Escobar agregar en actas de Escuela de Vacaciones al estudiante Karla Lucia Aguilar Chavez, siempre y cuando el mismo haya aprobado el curso.

Informado de lo antes autorizado a las Oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

2.8 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, BRAYAN ARMANDO ESCOBAR LÓPEZ**, Registro académico. 201901487 y CUI 3004124440101, en la que textualmente dice: “

Solicito cambio de sección del curso de Matemática Básica 1 (101), solicito un cambio de sección a la sección "E", por motivos de cierre de la sección I.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0101	AREA MATEMATICA BASICA 1	E

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **BRAYAN ARMANDO ESCOBAR LÓPEZ, ACUERDA:**

Autorizar:

PRIMERO: el cambio de sección del curso de Matemática 1 (0101) para la Escuela de Vacaciones de junio de 2019, de la sección "I" a la sección "E", por motivos de cierre de la primera sección.

SEGUNDO: Al Ingeniero Erick Geovani Agustin Marroquin agregar en actas de Escuela de Vacaciones al estudiante Brayan Armando Escobar López, siempre y cuando el mismo haya aprobado el curso.

Informado de lo antes autorizado a las Oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

2.9 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, NESTOR ALEJANDRO CASTILLO BERGANZA**, Registro académico. 201114050 y CUI 1958262480101, en la que textualmente dice: “

Solicito corrección a la resolución del Acta No. 11-2019, Punto Tercero, Inciso 3.1, para la carrera de Ingeniería Electrónica ya que por error colocaron Ingeniería Mecánica. (Adjunto resolución).

”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **NESTOR ALEJANDRO CASTILLO BERGANZA, ACUERDA:**

Luego de realizar la revisiones correspondientes de la solicitud del estudiante, **Nestor Alejandro Castillo Berganza** de la carrera de Ingeniería Electrónica y determinar que en la parte conducente de la resolución del **Acta 11-2019, Punto Tercero, Inciso 3.1, de fecha 18 junio de 2019,**

DICE

"La Junta Directiva conoció nota del estudiante de la carrera de **INGENIERÍA MECÁNICA,.....**",

APROBAR QUE DEBA DECIR:

"La Junta Directiva conoció nota del estudiante de la carrera de **INGENIERÍA ELECTRÓNICA.....**",

Informado a las oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

- 2.10** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, SERGIO LEONEL LAROJ ASTURIAS**, Registro académico. 201504555 y CUI 2623679390304, en la que textualmente dice: " Solicito que los dos créditos que me fueron otorgados como Observador Electoral en el año 2015 en la carrera de Ingeniería Industrial, se me sean quitados y trasladados a la carrera de Ingeniería Mecánica Industrial, siendo esto dos créditos de Observador Electoral. "

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0055	OBSERVADOR ELECTORAL	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **SERGIO LEONEL LAROJ ASTURIAS, ACUERDA:**

Su solicitud no es procedente ya que desde **noviembre de 2015** se encuentran los créditos extracurriculares en la carrera de Ingeniería Industrial y existen documentos oficiales (certificaciones) que dan fe de ello.

- 2.11** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, MARLON DANIEL HERNANDEZ CATU**, Registro académico. 201212634 y CUI 2215252110101, en la que textualmente dice: "

Solicito se me devuelvan los créditos del curso de Idioma Técnico 4 (011) cursado y aprobado en vacaciones de junio de 2018, ganado con 55 puntos de zona y 12 puntos de final con un total de 67 puntos de nota final, curso el cual tenia problemas por haber cursado en esa escuela de vacaciones y no haber cerrado porque lleve tres cursos los cuales fueron Idioma Técnico 3, Idioma Técnico 4 y Programación de Computadoras 2 (092), y haber aprobado los tres cursos pero me faltaban dos cursos más los cuales eran Dibujo Técnico Mecánico y Programación Comercial ambos los aprobé en este primer semestre de 2019 al solicitar la validez del curso de Idioma Técnico 4 (Acta No. 11-2019) también se me volvieran a penalizar quitándome los dos créditos que da dicho curso, soy estudiante de cierre tengo 248 créditos aprobados a la fecha, espero que JD pueda devolverme los créditos que da Idioma Técnico 4 y así poder solicitar el cierre de pensum ya que con esos créditos llego a los 250 créditos, tengo ya todos los cursos obligatorios aprobados. "

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARLON DANIEL HERNANDEZ CATU, ACUERDA:**

Entrar a revisar el **Acta 11-2019, Punto Tercero, Inciso 3.3, de fecha 18 de junio de 2019**, en donde este Órgano de Dirección Acordó: "**Autorizar darle validez sin créditos al curso Idioma Técnico 4 (0011).....**". y dado que el estudiante MARLON DANIEL HERNANDEZ CATU es de cierre y que con los créditos del curso Idioma Técnico 4 (0011), cierra pensum, este Órgano de Dirección por **ESTA ÚNICA VEZ**, se modifica el Punto Tercero, Inciso 3.3, del Acta 11.2019, dando **Validez CON** créditos al curso

antes mencionado, informado a las Oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

- 2.12** La Junta Directiva conoció la nota de **Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ref. OFC.JDF No. 917.06.2019, de fecha 26 de junio de 2019.**, en la que textualmente dice: “

Se transcribe el Punto Cuarto, Inciso 4.8, Subinciso 4.8.1 del Acta No. 22-2019 de sesión celebrada el 6 de junio de 2019 en la que autorización a ELSER DARINEL PEREZ SANCHEZ, Carnet No. 2019-0623 de la Carrera de Química Farmaceutica, para llevar en curso de vacaciones de junio de 2019 el curso de Matemática Básica 1 en la Facultad de Ingeniería equivalente a Matemática 1 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ref. OFC.JDF No. 917.06.2019, de fecha 26 de junio de 2019.**, **ACUERDA:**

PRIMERO: Darse por enterado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

SEGUNDO: Autorizar que el estudiante Elser Darinel Pérez Sánchez curse el curso de Matemática Básica 1 (0101), en escuela de Vacaciones, realizando el pago respectivo del mismo.

TERCERO: Instruyendo a la Oficina de Control Académico los tramites respectivos para la certificación del curso mencionado en el punto **SEGUNDO**, para informar a la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del resultado del estudiante.

- 2.13** La Junta Directiva conoció la nota de **Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ref. OFC.JDF No. 918.06.2019, de fecha 26 de junio de 2019.**, en la que textualmente dice: “

Se transcribe el Punto Cuarto, Inciso 4.8, Subinciso 4.8.2 del Acta No. 22-2019 de sesión celebrada el 6 de junio de 2019 en la que autorización a MARVIN ARIEL VASQUEZ ARGUETA, Carnet No. 2018-08090 de la Carrera de Química, para llevar en curso de vacaciones de junio de 2019 el curso de Física Básica en la Facultad de Ingeniería equivalente a Física 1 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ref. OFC.JDF No. 918.06.2019, de fecha 26 de junio de 2019.**, **ACUERDA:**

PRIMERO: Darse por enterado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

SEGUNDO: Autorizar que el estudiante Marvin Ariel Vásquez Argueta curse el curso de Física Básica (0147), en escuela de Vacaciones, realizando el pago respectivo del mismo.

TERCERO: Instruyendo a la Oficina de Control Académico los tramites respectivos para la certificación del curso mencionado en el punto **SEGUNDO**, para informar a la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del resultado del estudiante.

- 2.14** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, KAROL MISHÉL MEDINA RECINOS**, Registro académico. 201503814 y CUI 3400958142101, en la que textualmente dice: “
Debido a que no corre pensum con la modalidad de pre - post solicito se me apruebe el curso de Procesos Químicos Industriales (434), el cual si fue aprobado el primer semestre del año en curso.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0434	PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KAROL MISHÉL MEDINA RECINOS, ACUERDA:**

Darle validez sin créditos al curso **Procesos Químicos Industriales (0434)** dado a que no cerró en el **primer semestre del año en curso**, informado a las Oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

2.15 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, ANDREA LISSETTE FLORES AGUILAR**, Registro académico. 201314241 y CUI 2352473080117, en la que textualmente dice: “

Solicito continuar mis estudios por un semestre en la Universidad de Oriente, CUNORI, ya que por motivos familiares se me hace imposible seguir el segundo semestre de 2019 en la Central, haciendo la observación que el primer semestre del 2020 estaría retomando mis estudios en la Central.

”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANDREA LISSETTE FLORES AGUILAR, ACUERDA:**

Su solicitud no es procedente dado a lo avanzado de la carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas.

2.16 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, HAROLDO PABLO ARIAS MOLINA**, Registro académico. 201020247 y CUI 2083149620114, en la que textualmente dice: “

Solicito autorización en realizar mi cambio de carrera temporalmente al campus de Chiquimula esto debido a que estaré a partir del mes actual hasta diciembre trabajando en un proyecto en mi trabajo en la cual no hace imposible trabajarlo remoto y aprovechando que puedo continuar mi carrera en esa sede no quisiera atrasarme este semestre y así poderme incorporar nuevamente en enero acá en la Central

”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HAROLDO PABLO ARIAS MOLINA, ACUERDA:**

Su solicitud no es procedente dado a lo avanzado de la carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas.

2.17 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, LESLY MAGALY TOMÁS LAROJ**, Registro académico. 201602696 y CUI 2600295800304, en la que textualmente dice: “

Solicito se agregue al acta oficial el curso de Geografía (030) el cual gané el segundo semestre de 2018, sección "N" con el Ing. Alan Giovani Cosillo Pinto, no aparece debido a que el catedrático se equivocó de sección al subir las notas final de dicho curso

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0030	GEOGRAFIA	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LESLY MAGALY TOMÁS LAROJ, ACUERDA:**

Se solicita presentar constancia de haber aprobado el curso de **Geografía (0030)** firmados y sellados por el docente siempre y cuando el catedrático esta anuente, **PREVIO LA AUTORIZACIÓN** de este órgano de Dirección.

2.18 La Junta Directiva conoció la nota de **Ing. Oscar Argueta Hernandez, Director Unidad de EPS, de fecha 26 de junio de 2019, Ref. EPS.D. 227.06.19.**, en la que textualmente dice: “

Con relación al acta Ref. JDAE 10-2019, Punto Segundo, Inciso 2.13 Acta No. 10-2019, de sesión celebrada por Junta Directiva el 04 de junio de 2019, por lo que me permito informarles lo siguiente:

En relación a la solicitud planteada por el estudiante universitario ALAN IVAN SICA ORTIZ, Registro Académico 2013-14602 y CUI 2503 37517 0101 en la cual solicita llevar una modalidad pre y post los cursos de Prácticas Intermedias (2036) y Prácticas Finales (2005), para el segundo semestre de 2019, esta Dirección no tiene ningún inconveniente en que el estudiante lleve la modalidad arriba indicada.

Asimismo, notificar al estudiante Sic Ortiz que para tener esta oportunidad de pre y post, debe cerrar pensum en el segundo semestre de 2019 y resaltar el hecho que los cursos no cuentan con retrasada.

”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Ing. Oscar Argueta Hernandez, Director Unidad de EPS, de fecha 26 de junio de 2019, Ref. EPS.D. 227.06.19.**, **ACUERDA:**

PRIMERO: Avalar lo indicado por el Ing. Oscar Argueta, Director de la Unidad de EPS,

SEGUNDO: Autorizando poder cursar los cursos de Prácticas Intermedias (2036) y Practicas Finales (2005) para el segundo semestre del 2019.

TERCERO: Informando a las Oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa

2.19 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, BREYNNER MIGUEL CORTEZ SIC**, Registro académico. 201222576 y CUI 2668054260101, en la que textualmente dice: “

Solicito autorización para estudiar por un semestre (segundo semestre de 2019) en el Centro Universitario de Oriente CUNORI ya que por motivos familiar estaré en el oriente del país, y me di a la tarea de buscar información para llevar algunos cursos en dicho centro universitario, esto para no atrasarme en la carrera de sistemas, el permiso lo solicito para el mes de enero de 2020 estaré de regreso en mis actividades en la ciudad capital y poder continuar con mis actividades.

”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **BREYNNER MIGUEL CORTEZ SIC, ACUERDA:**

Su solicitud no es procedente debido a lo avanzado de la carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas.

2.20 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA AMBIENTAL, MANOLA MARIA LUNA PAREDES**, Registro académico. 201806849 y CUI 3309180871801, en la que textualmente dice: “

Solicito la aprobación de llevar el curso de Climatología (879), en la Facultad de Agronomía en el segundo semestre semestre de 2019 en el horario matutino, debido a que el transporte se me dificulta por el sector donde vivo, ya que en la noche no tengo transporte seguro para el sector donde vivo.

Adjunto programa del curso de Climatología)

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0879	CLIMATOLOGIA	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MANOLA MARIA LUNA PAREDES, ACUERDA:**

Trasladar a la Director de la Escuela de Ingeniería Química para que conjuntamente con la Coordinadora del Área de Ingeniería Ambiental para su opinión al respecto de cursar el curso **Climatología (0879)** en la Facultad de Agronomía.

- 2.21** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA AMBIENTAL, ANA LUCIA PÉREZ NÁJERA**, Registro académico. 201801084 y CUI 3059049300301, en la que textualmente dice: “ Solicito la aprobación de llevar el curso de Climatología (879), en la Facultad de Agronomía en el segundo semestre semestre de 2019 en el horario matutino, debido a que el transporte se me dificulta por el sector donde vivo, ya que en la noche no tengo transporte seguro para el sector donde vivo. (Adjunto programa del curso de Climatología) ”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0879	CLIMATOLOGIA	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANA LUCIA PÉREZ NÁJERA, ACUERDA:**

Trasladar a la Director de la Escuela de Ingeniería Química para que conjuntamente con la Coordinadora del Área de Ingeniería Ambiental para su opinión al respecto de cursar el curso **Climatología (0879)** en la Facultad de Agronomía.

- 2.22** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, ELKY MARIA PEÑA RUBIO**, Registro académico. 201123107 y CUI 2611493850101, en la que textualmente dice: “ Considerando que en la resolución a mi solicitud del Acta No. 11-2019, Punto 1.130 no se menciona nada acerca del curso de Preparación y Evaluación de Proyectos 2 (708), solicito una ampliación del punto para darle validez al curso Preparación y Evaluación de Proyectos 2 para obtener mi cierre. ”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0708	PREP Y EVALUACION DE PROYECTOS 2	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ELKY MARIA PEÑA RUBIO, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar sus solicitudes hechas ante este Órgano de Dirección, **AUN NO** ha hecho efectiva lo resuelto en el Punto Primero, Inciso 1.128 del Acta 17-2018, de fecha 28 de agosto, donde literalmente dice: "**a) Autorizar pago y ser agregada en acta del curso Preparación y Evaluación de Proyectos 2 (708), sección "N" , para curso de vacaciones junio de 2018, solicitando al Ing. Hugo Rivera agregar en actas según sus cuadros de control de notas, b) solicitar a Escuela Técnica y Control Académico realizar el trámite correspondiente.**", por lo que se le recomienda apegarse en lo resuelto en el punto antes descrito.

- 2.23** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, JOSE RODRIGO GUZMAN MEJIA**, Registro académico. 200924512 y CUI 2398504910101, en la que textualmente dice: “ Expongo mi solicitud la cual consiste en "cierre de pensum de Ingeniería Civil", la cual según los requisitos consta de diez semestre con 250 créditos y los cursos obligatorios de casa area. En mi caso cuento con 251 créditos, con los cursos completos en las áreas de Estructuras, Hidráulica, Materiales de Construcción y Obras Civiles, Topografía y Transportes, Planeamiento e Investigación, en el áreas de Ciencias Básicas y Complementarias, cuento con la mayoría de cursos obligatorios a excepción del curso de Análisis Mecánico (173), Este es el motivo por el cual no puedo realizar el trámite correspondiente de via normal. Solicito tomar en consideración que:
1. Para la reforma de currículum de Ingeniería Civil 2017, la escuela quitó este curso como obligatorio.
 2. Que existen precedentes de casos similares al mio dentro de la facultad.
 3. Que soy estudiante de 28 años de edad, con familia propia, con trabajo de oficina de horario normal, razones por las cuales se me es imposible llevar el curso de una manera regular.
 4. Es lo único que me impide culminar mi carrera y optar a graduación
 5. Tengo mi tesis terminada, pero no la puedo presentar por no tener el cierre.
- Espero que puedan tomar estos factores en cuenta para tomar una decisión esperando asi sea favorable para mi persona y de esa manera pueda terminar mi carrera. Adjunto listado de cursos aprobados, pensum de estudios Ingeniería Civil y Pensum de estudio de Ingeniería Civil 2017.
- ”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSE RODRIGO GUZMAN MEJIA, ACUERDA:**
Indicarle que su solicitud no es procedente ya que debe de cerrar con el pensum del año 2009.

PUNTO TERCERO: VALIDEZ DE CURSOS.

- 3.1** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, FERRI OMAR VASQUEZ ESCOBAR**, Registro académico. 201020256 y CUI 2163525250115, en la que textualmente dice: “ Solicito aprobación del curso de Bases de Datos 2 (775), debido a que en el primer semestre lo lleve con modalidad de pre y post siendo el curso prerrequisito Sistemas Operativos 1 (281) y post requisito Sistemas Administrativos de Bases de Datos 2 (775), no logre cerrar pensum en este escuela actual de vacaciones debido a que los dos cursos con los cuales cerraba fueron aperturados en el mismo horario.
- ”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **FERRI OMAR VASQUEZ ESCOBAR, ACUERDA:**
PRIMERO: Darle validez sin créditos al curso de **Base de Datos 2 (0775)**, dado a que no cerrero pensum en el Primer Semestre del 2019, Informar a las Oficina de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa para el trámite respectivo.

- 3.2** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, NEHOCA NEREYDA GODINEZ SALAZAR**, Registro académico. 201602437 y CUI 3002650690101, en la que textualmente dice: “ Solicito se acrediten los créditos del curso de Economía (014), ya que se cumplió con los 120 créditos prerrequisitos estipulados en la carrera de Ingeniería Industrial, el curso aparece con problema porque fue ganado cuando cursada la carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas
- ”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0014	ECONOMIA	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **NEHOCA NEREYDA GODINEZ SALAZAR, ACUERDA:**

Dar validez con créditos al curso de **Economía (0014)**, en la carrera de Ingeniería Industrial, ya que a la fecha cumple con el prerrequisito que son 120 créditos, informado a las oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

3.3 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, WILLIAMS RENE SACALXOT CHOJOLAN**, Registro académico. 201231225 y CUI 2293827700901, en la que textualmente dice: “

Solicito la validación del curso de Cinética de Procesos Químicos (398) ganado en el primer semestre de 2019, la razón del problema fue la asignación del mismo como pre y post con el curso de Termodinámica 4, me asigne de esa manera pero aun no cierro, me hace falta un semestre por lo que el sistema me marca el curso de Cinética con problema.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0398	CINETICA DE PROCESOS QUIMICOS	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **WILLIAMS RENE SACALXOT CHOJOLAN, ACUERDA:**

PRIMERO: Darle Validez sin créditos al curso de Cinética de Procesos Químicos (0398), dado a que no cerro pensum en el Primer Semestre del 2019, Informar a las Oficinas de Control Académico y Centro de Cálculo e Investigación Educativa para el tramite respectivo.